



AYUNTAMIENTO
DE
ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

SUSANA MUÑOZ AGUILAR (1 de 2)
SECRETARIA ACCIDENTAL
Fecha Firma: 22/06/2017
HASH: 66c1fd7e5c6f3e3141ec9a497246bd

D^a SUSANA MUÑOZ AGUILAR, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR. (Granada).

CERTIFICO: Que en el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el día veintiuno de junio de dos mil diecisiete, aparece entre otros el siguiente acuerdo:

3º.- Contrataciones Varias.-

1.- Se da cuenta de Expediente 4861/2017 de contratación incoado para adjudicar mediante procedimiento Negociado sin publicidad los espectáculos musicales durante las Fiestas Patronales a celebrar los días 13 al 15 de agosto de 2017

Por el Servicio de Contratación se ha realizado el Pliego de Cláusulas Administrativas y por los Servicios Técnicos Municipales, el pliego de prescripciones técnicas del contrato de referencia. El presupuesto de licitación asciende a 22.500 € (VEINTIDOS MIL QUINIENTOS EUROS) IVA no incluido.

CLAUSULA II.- ACTUACIONES QUE SE INCLUYEN EN LA PRESTACIÓN OBJETO DEL CONTRATO.

13/08/2017	ORQUESTA "MAGIC BAND",.....	6.500 € + iva
14/08/2017	DANZA INVISIBLE,.....	8.000 € + iva
15/08/2017	ORQUESTA MELODÍAS,.....	8.000 € + iva
TOTAL:		22.500 Euros.
IVA 21 %		4.725 Euros.
Total IVA incluido:		27.225 Euros.

Visto informe de Contratación sobre el Pliego de Cláusulas Administrativas y competencia de esta Alcaldía para su contratación, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, **acordó:**

PRIMERO.- Declarar de tramitación ordinaria el expediente de contratación siguiendo la forma del procedimiento negociado establecido en el artículo 170, d) y 174 e) del TRLCSP.

SEGUNDO.- Aprobar el pliego de prescripciones administrativas y técnicas que habrán de regir el contrato.

TERCERO.- Aprobar el gasto por importe de 22.500 euros IVA no incluido. Dicho proyecto se financiará con cargo a la partida 220170005287 -.

CUARTO.- De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Séptima de la Ley 1/2014 de 24 de junio de Transparencia

TRINIDAD HERRERA LORENTE (2 de 2)

ALCALDESA
Fecha Firma: 22/06/2017
HASH: 17ad1bb43689be70245e46e8068c50fe



Pública de Andalucía, proceder a la publicación del presente procedimiento en el Perfil del Contratante.

QUINTO.- Cumplir los demás trámites preceptivos de impulso hasta la formalización del oportuno contrato.

Y para que conste y surta los oportunos efectos, expido la presente, de conformidad con el art. 206 del ROF, de orden y con el visto bueno de la Sr^a Alcaldesa, en Almuñécar (firmado electrónicamente al margen).

